

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 757

Impreso el día: 21 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2016

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuadragésimo** quinto aniversario de la primera edición del libro *Las venas abiertas de América Latina*, de Eduardo Galeano. Expresión de beneplácito. **Cabandié, Estévez, Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Masín, Huss y Volnovich.** (4.150-D.-2016.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié y Huss y de las señoras diputadas Estévez, Mendoza (S. M.), Mendoza (M. S.), Masín y Volnovich, por el que se expresa beneplácito por el cumplimiento del 35° aniversario de la primera edición del libro *Las venas abiertas de América Latina* del escritor uruguayo Eduardo Galeano. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicha obra fue publicada por primera vez en 1971. Es importante señalar que, pese a la censura impuesta por los gobiernos dictatoriales de Uruguay, Argentina y Chile, este ensayo periodístico se hizo extraordinariamente popular en América Latina, convirtiéndose en uno de los clásicos de la literatura política del continente, traducido a veinte idiomas y con más de treinta ediciones publicadas desde su lanzamiento hasta la actualidad. Finalmente, cabe destacar que las ediciones posteriores a 1997 llevan un prólogo de la célebre escritora chilena Isabel Allende. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié y Huss y de las señoras diputadas Estévez, Mendoza (S. M.), Mendoza (M. S.), Masín y Volnovich, por el que se expresa beneplácito por el cumplimiento del 35° aniversario de la primera edición del libro *Las venas abiertas de América Latina* del escritor uruguayo Eduardo Galeano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el cumplimiento del 45° aniversario de la primera edición del libro *Las venas abiertas de América Latina* del escritor uruguayo Eduardo Galeano.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Graciela Navarro. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el cumplimiento del 35° aniversario de la primera edición del libro *Las venas abiertas de América Latina* del escritor uruguayo Eduardo Galeano.

*Juan Cabandié. – Gabriela B. Estévez. – Juan M. Huss. – María L. Masín. – Mayra S. Mendoza. – Sandra M. Mendoza. – Luana Volnovich.*